



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 3.897/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO KARINA
SEPÚLVEDA MORA.

LAJA, 25 de junio de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por KARINA SEPÚLVEDA MORA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a KARINA SEPÚLVEDA MORA, Secretaria Municipal, Escalafón Directivo, Grado 8° E.M., el 26 de junio de 2014, en jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


 JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Sra. Karina
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /